

## **IETS ratifica recomendación de uso de ivermectina solo en experimentos clínicos aprobados**

**Bogotá, D.C., 10 de julio de 2020.-** Basado en un ejercicio de referenciación internacional en bases mundiales de alto nivel científico y académico, el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS reitera la recomendación del Consenso colombiano para la atención del covid-19 en el país sobre el uso de la ivermectina «solo en escenarios de experimentos clínicos aprobados».

El Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS Cov-2 / COVID-19 en establecimientos de atención de la salud, cuya última actualización acaba de ser publicada, es liderado por la Asociación Colombiana de Infectología - ACIN, en el que el IETS aporta su conocimiento y experiencia metodológica.

La búsqueda fue realizada en las bases de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC).

También incluyó a la Agencia Mexicana de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AMETESA), el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud de México (CENETEC), European Network for Health Technology Assessment (EUnetHTA), Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria de Argentina (IECS), International Network of Agencies for Health Technology Assessment (INAHTA), The National Institute for Health and Care Excellence (NICE), Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación del Perú (IETSI), Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal), Agence France-Press (AFP Factual), Red de Evaluación de Tecnología en Salud de las Américas (RedETSA), Megalabs, Medrxiv, Nature, LitCovid y la base de datos de Guidelines International Network (GIN).

En el 50% de las bases consultadas existe información relacionada con el uso de ivermectina en pacientes con COVID-19; en todas ellas, el pronunciamiento oficial es no recomendar su uso, dada la incertidumbre sobre su efectividad clínica.

Entre los argumentos encontrados, se establece que en uno de los estudios documentados este medicamento no fue suministrado a personas o animales, por lo que es necesario profundizar las pruebas para determinar la seguridad o efectividad en la prevención y tratamiento del covid-19.

Otros estudios corresponden a diseños observacionales con evidencia de muy baja calidad, en formato preimpreso, sin revisión por pares y con ciertos cuestionamientos metodológicos, como ajuste incompleto y mortalidad inusualmente alta en el grupo control.

Otro argumento está incluido un estudio experimental piloto, el cual tiene alto riesgo de sesgos, de acuerdo con la evaluación de calidad metodológica realizado por expertos del IETS. Este estudio fue realizado en 16 pacientes adultos, y el suministro de ivermectina fue complementario al uso de otros medicamentos como hidroxiclороquina y azitromicina, frente a un grupo de control de 71 personas. Los propios autores del estudio recomiendan realizar nuevos estudios clínicos para confirmar los hallazgos de menor tiempo de estancia hospitalaria y de curación de la enfermedad.

Luego de esta referenciación internacional, la agencia de evaluación de tecnologías de Colombia IETS manifiesta que a la fecha ninguna de las guías o protocolos gubernamentales o de sociedades científicas mencionan o recomiendan el uso de ivermectina como tratamiento específico para COVID-19, e incluso ratifican que, a la fecha, «no se ha encontrado evidencia respecto a algún beneficio clínico en los pacientes afectados con el virus de SARS-CoV-2».

En el momento, se encuentran al menos 24 estudios clínicos registrados que están investigando el uso de esta tecnología para esta indicación y ninguna reporta resultados. El IETS adelanta una evaluación de efectividad y seguridad que culminará en los próximos días, que permitirá establecer con certeza toda la evidencia disponible y evaluar la efectividad y seguridad de la ivermectina como manejo específico para el COVID-19.

Vale destacar que el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) autorizó la realización de un ensayo clínico a una institución privada en la ciudad de Cali sobre el uso de ivermectina en escenarios vigilados y controlados en el marco de investigación.